



Num. Expediente: 79076N/

Empresa....: HORLASA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

N.I.F. . . : A95213104

Domicilio. : GRAN VIA, 81 3º OFICINA 4

Población. : 48011 BILBAO

Provincia. : VIZCAYA

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
C	--	1	C	01	1	C	02	1	C	03	1	C	04	1
C	05	1	C	06	1	C	07	1	C	08	1	C	09	1
E	01	1	E	04	1	E	05	1	E	07	1	G	06	1
J	04	1	K	04	1									

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a uno de Abril de dos mil dieciséis.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.

0056743

RCM-FNMT - 01/07

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

A	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES	01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS	
	01	DESMONTES Y VACIADOS	02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
	02	EXPLANACIONES	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
	03	CANTERAS	04	SUBESTACIONES
	04	POZOS Y GALERÍAS	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN
	05	TUNELES	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
B	PUNTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS	
	01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
	02	DE HORMIGÓN ARMADO	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
	03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	J	INSTALACIONES MECANICAS
	04	METÁLICOS	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
C	EDIFICACIONES	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	
	01	DEMOLICIONES	03	FRIGORÍFICAS
	02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
	03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
	04	ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS	K	ESPECIALES
	05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
	06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
	07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	03	TABLESTACADOS
	08	CARPINTERÍA DE MADERA	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
	09	CARPINTERÍA METÁLICA	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
D	FERROCARRILES	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES	
	01	TENDIDO DE VÍAS	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
	02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
	03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
	04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES		
	05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
E	HIDRAULICAS			
	01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS		
	02	PRESAS		
	03	CANALES		
	04	ACEQUIAS Y DESAGÜES		
	05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS		
	06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO		
	07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
F	MARITIMAS			
	01	DRAGADOS		
	02	ESCOLLERAS		
	03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
	04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
	05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
	06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
	07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
	08	EMISARIOS SUBMARINOS		
G	VIALES Y PISTAS			
	01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		
	02	PISTAS DE ATERRIZAJE		
	03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO		
	04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS		
	05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES		
	06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
H	TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS			
	01	OLEODUCTOS		
	02	GASEODUCTOS		
I	INSTALACIONES ELECTRICAS			

CATEGORIAS

Clasificaciones otorgadas de conformidad con lo dispuesto en el RD 773/2015, de 28 de Agosto.

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- 1 - Hasta 150.000 euros .
- 2 - De 150.000 euros a 360.000 euros.
- 3 - De 360.000 euros a 840.000 euros.
- 4 - En los grupos A a H: De 840.000 euros a 2.400.000 euros.
En los grupos I, J, K. Máx. de 840.000 euros.
- 5 - En los grupos A a H: De 2.400.000 euros a 5.000.000 euros.
- 6 - En los grupos A a H: Más de 5.000.000 euros.